San José de Cúcuta, 25 de septiembre 2023

Doctora
CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO
Secretaria General Alcaldía de Cúcuta
Secretaria de Despacho

Asunto: Propuesta presentada a la invitación del Proceso contractual - No. SG-CPS-622-2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, atendiendo su invitación Nº 00019919, radicado Nº 2023102001029301, me permito allegar a su despacho aceptación y oferta para la prestación de mis servicios profesionales a través de la celebración de un contrato de prestación de servicios así:

OBJETO CONTRACTUAL:

"2023R-446 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL DERECHO EN LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONEXAS A ELLA, ASÍ COMO LAS RELACIONADAS DE LA GESTIÓN JURÍDICA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL".

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Revisar desde la perspectiva jurídica los anexos y documentos de carácter técnico de la etapa precontractual del proceso de selección contractual, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la entidad. 2. Proyectar respuesta a los derechos de petición en término legal y dar trámite a los documentos. Emitir los conceptos y revisar los proyectos de actos administrativos que le sean asignados, en relación con el objeto del contrato, según las instrucciones del Supervisor del contrato. 3. Aplicar sus conocimientos jurídicos en materia contractual, para el efectivo adelantamiento de las diferentes etapas contractuales de los procesos y G0n atas a cargo cuan o así se requiera 4. Elaborar los Estudios Previos y los demás documento e la etapa precontractual e los procesos. 5. Revisar las solicitudes y apoyar el desarrollo del proceso de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento de los contratos. 6. Realizar la revisión, estudio y análisis de los documentos que sean puestos a su consideración por el supervisor del contrato y proyectar las respectivas comunicaciones a las que hubiere lugar. 7. Proyectar el pliego de condiciones, así como la respuesta de las observaciones jurídicas, actos administrativos, adendas modificatorias del pliego, evaluaciones jurídicas, minuta de contrato y demás documentos requeridos para el impulso del proceso de selección contractual. 8. Todas las demás que el supervisor del contrato le asigne de acuerdo con el objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico [si lo hay]. 2. Acatar los tratados internacionales, la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales vigentes que apliquen a este contrato, en especial aquellas referidas a su celebración, ejecución y liquidación, esta última en caso de aplicar. 3. Constituir las garantías pactadas y realizar la publicación en el Secop 11, si hay lugar a ello, ¡dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se suscriba el contrato, una vez se cuente con el correspondiente registro presupuesta! y afiliación a la ARL. 4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto Nacional 1072 de 2015. **5.** Presentar el soporte de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral para el perfeccionamiento del contrato o el pago. Garantizar durante la ejecución del contrato el pago de los aportes, mes vencido, liquidado sobre el Ingreso Base de Cotización IBC, equivalente al 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los casos que aplique, según lo señalado en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. **6.** Informar por escrito al Municipio de Cúcuta, si durante la ejecución del contrato se presentan cambios que generen al Contratista ser responsable del IVA, bien sea por obtener las calidades previstas en el Estatuto Tributario o cuando la Administración de Impuestos Nacionales, de oficio lo convierte en responsable de IVA, informar de inmediato a la entidad. 7. Realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación sea por riesgo . 11 o 111, conforme la clasificación de actividades económicas, según lo dispuesto en el artículo 2.2.l:i.2 2.13 a el decreto Nacional rn12 0e 2015 y sus modificaciones. 8. Aportar al Municipio de Cúcuta el certificado ético ocupacional actualizado en los términos señalados en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Nacional 1072 de 2015. **9.** Declarar- si de la ejecución del presente contrato resultaren estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras, diseños, invención de sistemas de software y sus subsistemas, estos pertenecerá al Municipio de Cúcuta de conformidad con lo señalado en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28, Ley 1450 de 2011, en igual sentido, el Contratista declara que las actividades y servicios prestados al Municipio de Cúcuta no infringen ni vulnera los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir. En virtud de la presente cláusula, EL MUNICIPIO DE CÚCUTA queda autorizado para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar, derivar y modificar los trabajos objeto del presente contrato, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar en todo caso los derechos morales de autor contenidos en el artículo 183, Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 181, Ley 1955 de 2019. 1 O. Guardar estricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con el MUNICIPIO DE CÚCUTA o sus contratistas, de la cual tenga conocimiento por razón de las actividades que desarrolla. En consecuencia, el CONTRATISTA no podrá divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros ninguna información de forma verbal o escrita o que conste en cualquier clase de documento de carácter confidencial, incluyendo documentos de trabajo, pero sin limitarse a: vídeos, textos, grabaciones, disquetes, discos compactos, planos, fotos, creaciones, etc. Cualquier acción u omisión que infrinja lo anterior se considerará como incumplimiento de las obligaciones contractuales, independientemente de la responsabilidad legal a que pueda haber lugar. Al momento de la terminación del contrato, el CONTRATISTA devolverá toda la información de propiedad del MUNICIPIO DE CÚCUTA

que le haya sido encomendada por razón de las actividades desarrolladas, junto con todas las copias del material. **11.** Cumplir con los procedimientos, lineamientos, herramientas, instrumentos exigidos por el MUNICIPIO DE CÚCUTA en el marco de la implementación de las siete (7) dimensiones y diecisiete (17) políticas de gestión y desempeño que conforman el Sistema de Gestión bajo el referente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. **12.** Cumplir con la Política de Conflicto de Intereses, y en caso de presentarse comunicar a través del formato de la entidad indicando la situación presentada, con el fin de ser tratada de manera transparente y efectiva eliminando el riesgo de convertirse en una conducta violatoria de la ley. **13.** Cumplir con la Política de Conflictos de Intereses. El contratista deberá actualizar por lo menos una vez al año su declaración de conflictos de intereses y en caso de que exista un presunto conflicto de interés real, aparente o potencial deberá comunicarlo inmediatamente a la Entidad. **14.** Contribuir con la política para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas adoptada por la entidad en las actividades que se desarrollen para su implementación. **15.** Solicitar al supervisor del con mínimo 10 diez días de antelación, las modificaciones contractuales que llegase a requerir de conformidad con lo dispuesto en el contrato y los documentos que soporte el proceso de gestión contractual del MUNICIPIO DE CÚCUTA. **16.** Responder ante las autoridades competentes por las acciones u omisiones que en desarrollo del contrato realice el CONTRATISTA, cuando con ellos cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **17.** Conocer y aplicar los procesos de implementación y gestión de los proyectos programas, políticas, lineamientos, planes y estrategias ambientales establecidas por el MUNICIPIO DE CÚCUTA. **18.** Efectuar el uso adecuado y eficiente de los recursos de agua y energía dispuestos por la entidad, en cualquiera de sus sedes, durante el término de ejecución del contrato. **19.** Contribuir con la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos, atendiendo los lineamientos señalados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de acuerdo con el código de colores adoptado por EL MUNICIPIO DE CÚCUTA. **20.** Contribuir con la implantación de la estrategia de uso racional del Papel y demás lineamientos ambientales establecidos por EL MUNICIPIO DE CÚCUTA. **21.** Participar en las actividades destinadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos al medio ambiente y los recursos naturales que a su vez garanticen el desarrollo sostenible. **22.** Garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo producidos durante el término de ejecución del contrato, siendo responsables por su organización, conservación y entrega. **23.** Garantizar la conservación y el uso adecuado de los activos que se le hayan confiado para el desarrollo de actividades en cumplimiento del objeto contractual. Dichos bienes deberán ser devueltos al MUNICIPIO DE CÚCUTA en perfecto estado de funcionamiento, salvo el desgaste por el uso normal de los mismos, una vez termine el contrato. **24.** Preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad, de los activos de información que se produzcan o utilicen durante la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de la política de seguridad informática. **25.** Realizar la entrega de los bienes asignados en el inventario, la información en medio físico y digital, correo electrónico, finalizar los trámites de las comunicaciones allegadas en el aplicativo SIEP DOCUMENTAL y solicitar el respectivo paz y salvo.

INFORME:

Presentar informes semanales y mensuales detallados de todo lo relacionado con el desarrollo de las actividades propias del objeto Contractual: 2023FI-446-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL DERECHO EN LAS ACTIVIDADES DE LA GESTION CONTRACTUAL Y CONEXAS A ELLA, ASI COMO LAS RELACIONADAS DE LA GESTION JURIDICA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL".

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO Y FORMA DE PAGO:

Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de contratación será hasta la suma de **DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 MCTE ($17,100,000.00), Mediante** TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. CITE. ($5,700,000.00**) CADA UNO contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

De conformidad con lo anteriormente enunciado, me permito manifestar que acepto la propuesta en términos, condiciones, valor y actividades pactadas para el desarrollo del objeto contractual.

Atentamente,



Dr. JUAN CARLOS DUARTE PARRA
C..C 1093141006
TELEFONO 3219437911

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Duarte	Parra	Juan Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1093141006	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1093141006 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 12 AÑO 1992	CALLE 12 6 46			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NORTE DE SANTANDER
DEPTO	NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
MUNICIPIO	BOCHALEMA	TELÉFONO	3219437911	EMAIL	juancarlosduarteparra@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	02	2021	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	09	2022	
PREGRADO	10	X		ABOGADA	11	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD UT. NUTRIENDO CUCUTA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 0B 8 0 calle 0B No. 8-70 del Barrio Panamericano					

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL ZULIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* EL ZULIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* AVENIDA 1A 9 0 Av. 1 Calle. 9 Esquina - Palacio Municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UT PAE CUCUTA 2022			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	05	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURUDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 0B 8 0 calle 0B No. 8-70 del Barrio Panamericano					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL ZULIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* EL ZULIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* AVENIDA 1 9 0 Av. 1 Calle. 9 Esquina - Palacio Municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE	*DEPENDENCIA* ABOGADO DOCENTE						*DIRECCIÓN* CALLE 7B 72A 220 CL 78B #72 A-220, Altamira, Medellín					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL ALIMENTAR CUCUTA 2020			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 0B 8 70 BARRIO PANAMERICANO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL ALIMENTAR CUCUTA 2019			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVICION PAE	*DEPENDENCIA* SUPERVISOR EQUIPO PAE					*DIRECCIÓN* ANILLO VIAL 0 0 0 ANILLO VIAL BOCONO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COLOMBIA DE VIDA – FUNDACOVI			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ASESOR JURIDICO CONTRATACION					*DIRECCIÓN* AVENIDA 7A 18A 15 CUCUTA					

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI X NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento san jose de cucuta, septiembre 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR CÚCUTA 2020

NIT. 901351589-1

LA UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR CÚCUTA 2020, OPERADOR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

CERTIFICA:

Que el señor, **DUARTE PARRA JUAN CARLOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1093141006, Laboro con la empresa**,** para la ejecución del Contrato No. 3123 de 2019, dentro del Programa de Alimentación Escolar PAE, en la ciudad de Cúcuta. Directamente con la **UNION TEMPORAL ALIMENTAR CUCUTA 2020,** con su respectiva afiliación a seguridad social.

Tipo de Contrato: Contrato individual de trabajo por labor contratada
Cargo u oficio desempeñado: ASESOR JURIDICO DE TALENTO HUMANO
Base Salarial: $1.500.000=
Fecha Vinculación laboral: 04 de febrero de 2020
Fecha de Terminación de contrato: 04 de diciembre de 2020

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- Cumplir a cabalidad con el Reglamento Interno del Trabajo.
- Informar la ocurrencia de cualquier accidente laboral.
- Dirigir y coordinar las actividades del Equipo de Contratación para la elaboración de los actos, acordes con el cumplimiento de los procesos y procedimientos contractuales, e intervenir en los procesos de selección y celebración de los contratos de acuerdo con el manual de contratación y la normatividad administrativa para el efecto.
- Perfeccionar y verificar, al amparo de la normatividad legal vigente, los contratos que se generen en dichos los procesos.
- Controlar y verificar la aplicabilidad de las normas legales, conceptos y jurisprudencia en la elaboración y perfeccionamiento de la contratación.
- Controlar y verificar que a los contratos se les expidan los correspondientes
- Participar integralmente en reuniones y agenda establecida por las directivas en materia de contratación.
- Asistir a las capacitaciones organizadas por la empresa.
- Desarrollar las demás funciones propias de su cargo y las que le sean asignadas por su Jefe.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 05 días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,





ZULAY YOLIVER GOMEZ SANCHEZ
Coordinador de Talento Humano UTAC 2020

LA UNIÓN TEMPORAL PAE CUCUTA 2022, OPERADOR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) CERTIFICA:

Que el señor, **JUAN CARLOS DUARTE PARRA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1093141006**, laboró con la empresa para la ejecución del Contrato No. 49244683 de la B.M.C Bolsa Mercantil de Colombia, dentro del Programa de Alimentación Escolar PAE, en la ciudad de Cúcuta.

Tipo de Contrato: OPS Orden de Prestación de Servicios
Cargo u oficio desempeñado: Asesor Jurídico
Base Salarial: $2.000.000
Fecha Vinculación laboral: 09 de mayo de 2022
Fecha de Terminación de contrato: 30 de noviembre de 2022
Motivo del Retiro: Terminación de contrato

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- Conocer, entender y cumplir la política de calidad estipulada por la U.T.
- Cumplir a cabalidad con el Reglamento Interno del Trabajo.
- Aplicar e implementar las estrategias y acciones del Sistema de Gestión de Calidad que le correspondan a su área.
- Cumplir de manera efectiva con la misión, visión, política y objetivos de calidad y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
- Asistir a las audiencias que programe el Ministerio del Trabajo actuando como abogado(a) defensor (a) de la Empresa cuando sea requerido por el Coordinador de Talento Humano
- Representar judicialmente a la Empresa en temas de derecho laboral cuando así lo requiera.
- Realizar cualquier tipo de trámites o solicitudes ante el Ministerio de Trabajo.
- Proyectar y sustentar para la firma del Coordinador de Talento Humano las sanciones disciplinarias o el archivo correspondiente de los procesos disciplinarios adelantados en la Empresa.
- Asistir a las diligencias de descargos y demás actuaciones disciplinarias solicitadas por la empresa.
- Proyectar las terminaciones de contrato y enviarlas al jefe inmediato para la respectiva firma del gerente de talento humano.
- Contestar las acciones de tutela que hayan sido radicadas en contra de la empresa. cuando sea requerido por el Coordinador de Talento Humano.
- Resolver inquietudes, derechos de petición o cualquier otra solicitud sobre temas de derecho laboral que expongan los diferentes actores del programa.
- Rendir informes sobre el estado de los procesos disciplinarios a las autoridades competentes cuando así lo requieran.
- Brindar cualquier tipo de asesoría al área de operaciones y de talento humano cuando así se requiera.
- Realizar capacitaciones jurídicas al personal de la empresa cuando se requiera.
- Elaborar cronogramas de trabajo.
- Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
- Todas las demás relacionadas con el cargo y que su jefe inmediato considere.

Se expide la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Cúcuta a los 02 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

Unión Temporal
PAE Cúcuta 2022
NIT 901590431-1
U.T. PAE CÚCUTA 2022
Calle 0B No 8-70 Barrio Panamericano
TALENTO HUMANO

ZULAY YOLIVER GOMEZ SANCHEZ
Coordinador de Talento Humano U.T. PAE CUCUTA 2022
Celular 323 590 60 35

U.T. Nutriendo Cúcuta
Nit. 901.683.913-8

LA UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CUCUTA, OPERADOR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

CERTIFICA:

Que el señor, **JUAN CARLOS DUARTE PARRA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1093141006**. Labora con la empresa para la ejecución del Contrato No.0774 de 2023 de la Alcaldía de San José de Cúcuta - Secretaría de Educación Municipal, para el Programa de Alimentación Escolar PAE, en la ciudad de Cúcuta.

Tipo de Contrato: Contrato por prestación de servicios (OPS)
Servicio que presta: ASESOR JURIDICO
Fecha de inicio de contrato: 01 de marzo de 2023
Contrato vigente a la fecha de expedición del presente documento.

Se expide la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Cúcuta a los 22 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

U.T. Nutriendo Cúcuta
NIT: 901683913-8
Calle OB No. 8-70 B. Panamericano
TALENTO HUMANO

ZULAY YOLIVER GOMEZ SANCHEZ
Coordinador de Talento Humano
UNION TEMPORAL NUTRIENDO CUCUTA
Celular 316 721 50 92

La suscrita representante Legal de la Fundación Colombia de Vida

CERTIFICA

Que **JUAN CARLOS DUARTE PARRA**, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1093141006 expedida en Bochalema, ha laborado en nuestra fundación desde el 12 enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2020, apoyando la revisión y estructuración y asesoría de los procesos de contratación de los diferentes proyectos a cargo de la entidad sin ánimo de lucro.

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de enero del 2021.

Atentamente,

MIRYAM YANETH NIÑO GARCIA
Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR CÚCUTA 2019

Nit. 901.248.076

LA UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR CÚCUTA 2019, OPERADOR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

CERTIFICA QUE:

El señor **DUARTE PARRA JUAN CARLOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1093141006. Laboro con la empresa ocupando el cargo de SUPERVISOR LOGISTICO**,** Para la Ejecución del contrato No. 0016 de 2019 dentro del Programa de Alimentación Escolar PAE, en la ciudad de Cúcuta, vinculado mediante un contrato a Termino Fijo. Directamente con la **UNION TEMPORAL ALIMENTAR CUCUTA 2019,** con su respectiva afiliación a seguridad social.

Fecha Inicio: 05 de febrero de 2019.
Fecha Terminación: 06 de diciembre de 2019.

Se expide la presente a solicitud del interesado(a) a los (09) días del mes de septiembre de 2023.

Para constancia firma,

Atentamente;

ZULAY YOLIVER GOMEZ SANCHEZ
Coordinadora de Talento Humano
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR CÚCUTA 2019
NIT 901.248.076

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO (GESTION DEL TALENTO HUMANO)
DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nit 890905419-6

HACE CONSTAR QUE:

JUAN CARLOS DUARTE PARRA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.093.141.006, prestó sus servicios a la Institución por contrato de cátedra en actividades anexas a la docencia, de la siguiente manera:

PERIODO	ASIGNATURAS O ACTIVIDADES	HORAS
Del 07-09-2020 al 29-11-2020	ATENCIÓN ESTUDIANTES Y DOCENTES – PROD DOC	256

Medellín, 18 de enero de 2021

AGUSTIN RODOLFO GUTIERREZ YEPES

Firmado digitalmente por AGUSTIN RODOLFO GUTIERREZ YEPES
Fecha: 2021.01.19 14:32:53 -05'00'

ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A VERIFICACIÓN O VALIDACIÓN. EN CASO DE ENCONTRAR LA INFORMACIÓN ADULTERADA, PRESUNTAMENTE FALSA O INCONSISTENTE, SE ADELANTARÁN LAS ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES.

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL ZULIA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Qué; el Municipio del Zulia Norte de Santander certifica que revisados los expedientes contractuales de la vigencia 2022, se encontró que el abogado **JUAN CARLOS DUARTE PARRA,** identificado con el NIT Nro. 1.093.141.006; ejecuto el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales de conformidad al siguiente detalle:

Número del Contrato:	370 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022				
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTION EN MATERIA CONTRACTUAL A LA ALCAL DIA DEL MUNICIPIO DEL ZULIA				
Contratista:	JUAN CARLOS DUARTE PARRA				
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ZULIA				
Póliza Garantía:		Si aplica		No Aplica	X
Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza		
Valor inicial	$ 9.716.666				
Plazo inicial	DOS (02) MESES				
No de Acta de Inicio del Contrato.	00000001 DEL 2022				
Fecha Inicio del Contrato	08 DE NOVIEMBRE DEL 2022				
Fecha de Terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2022				
Forma de Pago:	DOS (2) PAGOS: UN (1) PRIMER PAGO POR VEINTITRES (23) DIAS, POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES DOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISISNTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (4.216.666) Y UNO FINAL POR UN (1) MES POR UN VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. CITE. ($5,500,000.00) M/CTE				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal					
Número del CDP	**Fecha del CDP**	**Valor del CDP**			
11040036	04 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 9.716.666			
Certificado de Registro Presupuestal					
Número del RP	**Fecha del RP**	Valor del RP			
11080003	08 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 9.716.666			

Se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente,

MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA
Alcalde del Municipio del Zulia NDS

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL ZULIA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Qué; el Municipio del Zulia Norte de Santander certifica que revisados los expedientes contractuales de la vigencia 2022, se encontró que el abogado **JUAN CARLOS DUARTE PARRA,** identificado con el NIT Nro. 1.093.141.006; ejecuto el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales de conformidad al siguiente detalle:

Número del Contrato:	001 del 03 de ENERO de 2022					
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTION EN MATERIA CONTRACTUAL A LA ALCAL DIA DEL MUNICIPIO DEL ZULIA					
Contratista:	JUAN CARLOS DUARTE PARRA					
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ZULIA					
Póliza Garantía:			Si aplica		No Aplica	X
Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza			
Valor inicial	$ 33.000.000					
Valor adicional	$11,000,000,00					
Plazo inicial	SEIS (06) MESES					
Plazo adicional	DOS (02) MESES					
No de Acta de Inicio del Contrato.	00000001 DEL 2022					
Fecha Inicio del Contrato	03 ENERO DE 2022					
Fecha de Terminación:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022					
Forma de Pago:	OCHO (8) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. CITE. ($5,500,000.00) CADA UNO M/CTE					
Certificado de Disponibilidad Presupuestal						
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP				
00103001	03 DE ENERO 2022	$ 33.000.000				
Certificado de Registro Presupuestal						
Número del RP 00103001	Fecha del RP 03 DE ENERO 2022	Valor del RP $ 33.000.000				

Certificado de Disponibilidad Presupuestal-**adicional 01**		
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP
006280014	28 DE JUNIO 2022	$11,000,000.00
Certificado de Registro Presupuestal-**adicional 01**		
Número del RP	Fecha del RP	Valor del RP
2.3.2.02.02.-009	28 DE JUNIO 2022	$11,000,000.00

Se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente,

MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA
Alcalde del Municipio del Zulia NDS

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL ZULIA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Qué; el Municipio del Zulia Norte de Santander certifica que revisados los expedientes contractuales de la vigencia 2022, se encontró que el abogado **JUAN CARLOS DUARTE PARRA,** identificado con el NIT Nro. 1.093.141.006; ejecuto el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales de conformidad al siguiente detalle:

Número del Contrato:	243				
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTION EN MATERIA CONTRACTUAL A LA ALCAL DIA DEL MUNICIPIO DEL ZULIA				
Contratista:	JUAN CARLOS DUARTE PARRA				
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ZULIA				
Póliza Garantía:		Si aplica		No Aplica	X
Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza		
Valor inicial	$11,000,000.00				
Valor adicional	$				
Plazo inicial	DOS (02) MESES				
Plazo adicional					
No de Acta de Inicio del Contrato.	00000001 DEL 2022				
Fecha Inicio del Contrato	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
Fecha de Terminación:	04 DE NOVIIEMBRE DE 2022				
Forma de Pago:	DOS (2) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. CITE. ($5,500,000.00) CADA UNO M/CTE				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal					
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP			
09010014	01 DE SEPTIEMBRE 2022	$11,000,000.00			
Certificado de Registro Presupuestal					
Número del RP	Fecha del RP	Valor del RP			
09050004	05 DE SEPTIEMBRE 2022	$11,000,000.00			

Se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente,

MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA
Alcalde del Municipio del Zulia NDS

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL ZULIA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

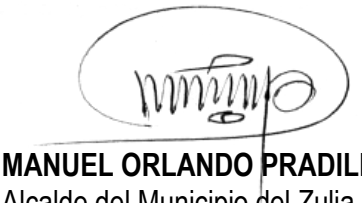
Qué; el Municipio del Zulia Norte de Santander certifica que revisados los expedientes contractuales de la vigencia 2023, se encontró que el abogado **JUAN CARLOS DUARTE PARRA,** identificado con el NIT Nro. 1.093.141.006; ejecuto el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales de conformidad al siguiente detalle:

Número del Contrato:	001 DEL 03 DE ENERO DEL 2023					
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTION EN MATERIA CONTRACTUAL A LA ALCAL DIA DEL MUNICIPIO DEL ZULIA					
Contratista:	JUAN CARLOS DUARTE PARRA					
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ZULIA					
Póliza Garantía:		Si aplica		No Aplica	X	
Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza			
Valor inicial	$ 66,826,667.00					
Valor adicional	N.A					
Plazo inicial	358 DIAS					
Plazo adicional	N. A					
No de Acta de Inicio del Contrato.	00000001 DEL 03 DE ENERO DEL 2023					
Fecha Inicio del Contrato	03 DE ENERO DEL 2023					
Fecha de Terminación:	26 DE DICIEMBRE DE 2023					
Forma de Pago:	UN PRIMER PAGO POR (28) DÍAS EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 5.226.666.69) Y (11) PAGOS MENSUALES DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.600.000)					
Certificado de Disponibilidad Presupuestal						
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP				
01030034	**03 DE ENERO DEL 2023**	**$66,826,667.00**				

Certificado de Registro Presupuestal		
Número del RP	Fecha del RP	Valor del RP
01030005	**03 DE ENERO DEL 2023**	**$66,826,667.00**

Se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente,



MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA
Alcalde del Municipio del Zulia NDS

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL ZULIA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Qué; el Municipio del Zulia Norte de Santander certifica que revisados los expedientes contractuales de la vigencia 2022, se encontró que el abogado **JUAN CARLOS DUARTE PARRA,** identificado con el NIT Nro. 1.093.141.006; ejecuto el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales de conformidad al siguiente detalle:

Número del Contrato:	001 del 03 de ENERO de 2022					
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTION EN MATERIA CONTRACTUAL A LA ALCAL DIA DEL MUNICIPIO DEL ZULIA					
Contratista:	JUAN CARLOS DUARTE PARRA					
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ZULIA					
Póliza Garantía:			Si aplica		No Aplica	X
Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza			
Valor inicial	$ 33.000.000					
Valor adicional	$11,000,000,00					
Plazo inicial	SEIS (06) MESES					
Plazo adicional	DOS (02) MESES					
No de Acta de Inicio del Contrato.	00000001 DEL 2022					
Fecha Inicio del Contrato	03 ENERO DE 2022					
Fecha de Terminación:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022					
Forma de Pago:	OCHO (8) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. CITE. ($5,500,000.00) CADA UNO M/CTE					
Certificado de Disponibilidad Presupuestal						
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP				
00103001	03 DE ENERO 2022	$ 33.000.000				
Certificado de Registro Presupuestal						
Número del RP 00103001	Fecha del RP 03 DE ENERO 2022	Valor del RP $ 33.000.000				

Certificado de Disponibilidad Presupuestal-**adicional 01**		
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP
006280014	28 DE JUNIO 2022	$11,000,000.00
Certificado de Registro Presupuestal-**adicional 01**		
Número del RP	Fecha del RP	Valor del RP
2.3.2.02.02.-009	28 DE JUNIO 2022	$11,000,000.00

Se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente,

MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA
Alcalde del Municipio del Zulia NDS

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL ZULIA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Qué; el Municipio del Zulia Norte de Santander certifica que revisados los expedientes contractuales de la vigencia 2022, se encontró que el abogado **JUAN CARLOS DUARTE PARRA,** identificado con el NIT Nro. 1.093.141.006; ejecuto el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales de conformidad al siguiente detalle:

Número del Contrato:	243				
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTION EN MATERIA CONTRACTUAL A LA ALCAL DIA DEL MUNICIPIO DEL ZULIA				
Contratista:	JUAN CARLOS DUARTE PARRA				
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ZULIA				
Póliza Garantía:		Si aplica		No Aplica	X
Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza		
Valor inicial	$11,000,000.00				
Valor adicional	$				
Plazo inicial	DOS (02) MESES				
Plazo adicional					
No de Acta de Inicio del Contrato.	00000001 DEL 2022				
Fecha Inicio del Contrato	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
Fecha de Terminación:	04 DE NOVIIEMBRE DE 2022				
Forma de Pago:	DOS (2) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. CITE. ($5,500,000.00) CADA UNO M/CTE				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal					
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP			
09010014	01 DE SEPTIEMBRE 2022	$11,000,000.00			
Certificado de Registro Presupuestal					
Número del RP	Fecha del RP	Valor del RP			
09050004	05 DE SEPTIEMBRE 2022	$11,000,000.00			

Se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente,

MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA
Alcalde del Municipio del Zulia NDS

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL ZULIA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Qué; el Municipio del Zulia Norte de Santander certifica que revisados los expedientes contractuales de la vigencia 2022, se encontró que el abogado **JUAN CARLOS DUARTE PARRA,** identificado con el NIT Nro. 1.093.141.006; ejecuto el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales de conformidad al siguiente detalle:

Número del Contrato:	370 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022				
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTION EN MATERIA CONTRACTUAL A LA ALCAL DIA DEL MUNICIPIO DEL ZULIA				
Contratista:	JUAN CARLOS DUARTE PARRA				
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ZULIA				
Póliza Garantía:		Si aplica		No Aplica	X
Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza		
Valor inicial	$ 9.716.666				
Plazo inicial	DOS (02) MESES				
No de Acta de Inicio del Contrato.	00000001 DEL 2022				
Fecha Inicio del Contrato	08 DE NOVIEMBRE DEL 2022				
Fecha de Terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2022				
Forma de Pago:	DOS (2) PAGOS: UN (1) PRIMER PAGO POR VEINTITRES (23) DIAS, POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES DOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISISNTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (4.216.666) Y UNO FINAL POR UN (1) MES POR UN VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. CITE. ($5,500,000.00) M/CTE				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal					
Número del CDP	**Fecha del CDP**	**Valor del CDP**			
11040036	04 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 9.716.666			
Certificado de Registro Presupuestal					
Número del RP	**Fecha del RP**	Valor del RP			
11080003	08 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 9.716.666			

Se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente,

MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCIA
Alcalde del Municipio del Zulia NDS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Duarte	Parra	Juan Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1093141006	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1093141006 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 12 AÑO 1992	CALLE 12 6 46			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NORTE DE SANTANDER
DEPTO	NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
MUNICIPIO	BOCHALEMA	TELÉFONO	3219437911	EMAIL	juancarlosduarteparra@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	02	2021	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	09	2022	
PREGRADO	10	X		ABOGADA	11	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD UT. NUTRIENDO CUCUTA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 0B 8 0 calle 0B No. 8-70 del Barrio Panamericano					

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL ZULIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* EL ZULIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* AVENIDA 1A 9 0 Av. 1 Calle. 9 Esquina - Palacio Municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UT PAE CUCUTA 2022			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	05	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURUDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 0B 8 0 calle 0B No. 8-70 del Barrio Panamericano					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL ZULIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* EL ZULIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* AVENIDA 1 9 0 Av. 1 Calle. 9 Esquina - Palacio Municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE	*DEPENDENCIA* ABOGADO DOCENTE						*DIRECCIÓN* CALLE 7B 72A 220 CL 78B #72 A-220, Altamira, Medellín					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL ALIMENTAR CUCUTA 2020			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 0B 8 70 BARRIO PANAMERICANO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL ALIMENTAR CUCUTA 2019			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVICION PAE	*DEPENDENCIA* SUPERVISOR EQUIPO PAE					*DIRECCIÓN* ANILLO VIAL 0 0 0 ANILLO VIAL BOCONO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COLOMBIA DE VIDA – FUNDACOVI			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ASESOR JURIDICO CONTRATACION					*DIRECCIÓN* AVENIDA 7A 18A 15 CUCUTA					

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI X NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento san jose de cucuta, septiembre 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Período Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Juan Carlos Duarte Parra

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1093141006 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO: CUCUTA

DIRECCIÓN: CALLE 12 6 46 apto Centro TELÉFONO: 32194337911 3219433

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ODILIA PARRA MORANTES	37890534	MADRE
LUIS JAVIER DUARTE PARRA	1090178670	HERMANO(A)
DIANA MARIA DUARTE PARRA	1093140342	HERMANO(A)
DAVID FABIAN DUARTE PARRA	13270054	HERMANO(A)
LUIS ARTURO DUARTE PARRA	5479168	HERMANO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
HONORARIOS	$5.500.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$5.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	83291803337	CUCUTA	50.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	CARRO	25.000.000
INMUEBLES	MOTO	20.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO	9.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

septiembre-2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 230670243

PIB
23:37:56

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS DUARTE PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1093141006:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de septiembre de 2023, a las 23:26:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1093141006
Código de Verificación	1093141006230904232642

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2023 02:33:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1093141006 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72121205** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:55:44 horas del 04/09/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1093141006,**
Apellidos y Nombres **DUARTE PARRA JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia del zulia**, con NIT **800039803-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:41 PM horas del 04/09/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1093141006**
Apellidos y Nombres: **DUARTE PARRA JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.093.141.006**

DUARTE PARRA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



Juan Carlos Duarte P.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1992**

BOCHALEMA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-2011 BOCHALEMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2501000-00299061-M-1093141006-20110506 **0026**89914A 1 35346098

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14936203470

(415)7707212489984(8020) 000001493620347 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1093141006	8	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1093141006	2011 02 07

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Bochalema 099

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUARTE	PARRA	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: CL DOCE AV SEXTA BRR CENTRO ED ARMINDA

42. Correo electrónico: Juancarlosduarte.6@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3219437911	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2017 01 20	8211	2014 07 03	4923			2421	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	49	52																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 09 / 20 : 55: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE PARRA JUAN CARLOS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JUAN CARLOS DUARTE PARRA identificado(a) con CC 1093141006 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 15/03/2022

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **ALIADOS EN SALUD S.A.**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes 9 del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS DUARTE PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.093.141.006**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Septiembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JUAN CARLOS

APELLIDOS:
DUARTE PARRA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD
SIMON BOLIVAR

FECHA DE GRADO
22/03/2018

CONSEJO SECCIONAL
NORTE DE SANTANDER

CEDULA
1093141006

FECHA DE EXPEDICION
02/11/2018

TARJETA N°
316817



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1093141006

NOMBRES: JUAN CARLOS

APELLIDOS: DUARTE PARRA

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2022	2032	2042

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/01/2021

DISTRITO MILITAR: 036

P325882

CR. GABRIEL ANDRES [illegible] GOMEZ

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Período Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Juan Carlos Duarte Parra

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1093141006 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO: CUCUTA

DIRECCIÓN: CALLE 12 6 46 apto Centro TELÉFONO: 32194337911 3219433

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ODILIA PARRA MORANTES	37890534	MADRE
LUIS JAVIER DUARTE PARRA	1090178670	HERMANO(A)
DIANA MARIA DUARTE PARRA	1093140342	HERMANO(A)
DAVID FABIAN DUARTE PARRA	13270054	HERMANO(A)
LUIS ARTURO DUARTE PARRA	5479168	HERMANO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
HONORARIOS	$5.500.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$5.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	83291803337	CUCUTA	50.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	CARRO	25.000.000
INMUEBLES	MOTO	20.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO	9.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

septiembre-2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL: LIBRO 6 FOLIO 93
Resolución No 004444 del 14-11-2008. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico
No Dane 154172000047. No NIT 890501444-6.
Chinácota, Norte de Santander

Los suscritos hacen constar que revisados los archivos de la Institución en el Libro General de Actas No 02, Folio 007 en el año 2010, se encontró el:

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 044

En la ciudad de Chinácota, a los 03 días del mes de diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller Académico, según resolución 004444 del 14 de noviembre de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

JUAN CARLOS DUARTE PARRA
C.C.1.093.141.006 de Bochalema

Es fiel **COPIA** tomada del acta original general No. 044 de fecha 03 de diciembre de 2010 que consta de 59 alumnos graduados y comienza con el nombre de Anavitarte villabona Edwin Jhair y termina con el nombre de Vivas mantilla Claudia Katherine.
Firmada por Pedro Julio Pezzotti Lemus Rector, y Gladys Ochoa Leal, Secretaria.
Se expide el presente a los 13 días del mes de junio de 2017 a solicitud del interesado.

JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO
CC: 88.159.363 de Pamplona
Rector

LIBIA JOSEFA SERRANO MUÑOZ
CC: 27.682.002 Chinácota
Secretaria

Institución Educativa
Colegio San Luis Gonzaga

Chinácota - Norte de Santander

Decreto de creación No. 00117 del 04 de Marzo del 2.002 y reconocido oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental, según Resolución No. 004444 del 14 de Noviembre del 2.008

Confiere a:

Juan Carlos Duarte Parra

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1093141006 de Bochalema

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

José Gregorio Bautista R.
José Gregorio Bautista Rico
C.C. 88.159.363 de Pamplona
Rector

Libia J. Serrano M.
Libia Josefa Serrano Muñoz
C.C. 27.682.002 de Chinácota
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel

Libro de Registro No. 02 Folio No. 007

Dado en Chinácota, a los 13 días del mes de Junio de 2017

Universidad Simón Bolívar
Personería Jurídica: Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico
Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

33423

ACTA DE GRADO AG-79-92

Cúcuta

*En la ciudad de Cúcuta, a los veintidós **(22)** días del mes de marzo del año 2018, se efectuó la ceremonia de graduación de:*

DUARTE PARRA JUAN CARLOS
*Documento de Identificación **1093141006***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

El grado fue presidido por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **24200** que le acredita como:*

ABOGADO

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-79, en lo pertinente, Registrado en el folio 79 del libro de diplomas No.81, de la Secretaría General de la Universidad

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2018.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL
BARRANQUILLA

JOSE CONSUEGRA BOLIVAR
Rector

ROSARIO GARCIA GONZALEZ
Secretaria General

Marzo 22 de 2018

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere a

JUAN CARLOS DUARTE PARRA

con Documento de Identificación C.C. No. 1.093.141.006

el certificado de

Diplomado

en TENDENCIAS CONTEMPORANEAS DEL DERECHO

con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado a los 22 días del mes de Marzo de 2018 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretaria General,

Decano

Universidad Simón Bolívar
Personería Jurídica: Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico
Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

45018

ACTA DE GRADO AG-107-76

Cúcuta

En la ciudad de Cúcuta, a los veinticinco ***(25)*** *días del mes de marzo del año 2021, se efectuó la ceremonia de graduación de:*

DUARTE PARRA JUAN CARLOS
Documento de Identificación N° ***1093141006***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

El grado fue presidido por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González

Habiéndose tomado el juramento de rigor, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número ***35191,*** *que le acredita como:*

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-107, en lo pertinente. Registrado en el folio No.107, del libro de diplomas No.84, de la Secretaría General de la Universidad

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

ROSARIO GARCIA GONZALEZ
Secretaria General
Cúcuta, marzo 25 de 2021.



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5475 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

A

JUAN CARLOS DUARTE PARRA

Documento de identificación C.C No. 1.093.141.006

y en testimonio se expide el presente Diploma en Cúcuta, a los 25 días del mes de Marzo de 2021 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano(a)

Registrado en el Folio No. 193 del Libro de Diplomas 48 Secretaría General de la Universidad

35191

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Magíster en Derecho Administrativo

A

JUAN CARLOS DUARTE PARRA

Documento de identificación C.C. No. 1.093.141.006

y en testimonio se expide el presente Diploma en Cúcuta, a los 6 días del mes de Octubre de 2022 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano(a)

Registrado en el Folio No. 06 del Libro de Diplomas 85 Secretaría General de la Universidad

34835

NIT: 890.104.633-9
Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico
Resolución Nº. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional

06919

ACTA DE GRADO AG-120-192

Cúcuta

En la ciudad de Cúcuta, a los seis (6) días del mes de octubre del año 2022, se efectuó la ceremonia de graduación de:

DUARTE PARRA JUAN CARLOS
*Documento de Identificación N° **1093141006***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

El grado fue presidido por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González

*Habiéndose tomado el juramento de rigor, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **34835,** que le acredita como:*

MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-120, en lo pertinente. Registrado en el folio No.06, del libro de diplomas No.85, de la Secretaría General de la Universidad

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los seis (6) días del mes de octubre de 2022.

ROSARIO GARCIA GONZALEZ
Secretaria General

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Cúcuta, octubre 6 de 2022.

GESI SALUD IPS SAS
Nit. 900844482 - 3
Dirección: CALLE 13 N 2 E 50 CUCUTA
Tel: 5834195 - 3112079509

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **06/01/2022 15:08:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **JUAN CARLOS DUARTE PARRA**

Cargo **ADMINISTRATIVO** Doc. Identidad **CC 1093141006**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EX. MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	(X)	( )	( )	( )
Aplazado	( )	( )	( )	( )
Apto con restricciones	( )	( )	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )	( )	( )
Apto para trabajar en espacios confinados	( )	( )	( )	( )
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	( )	( )	( )	( )
Apto para participar en la brigada	( )	( )	( )	( )
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	( )	( )	( )	( )

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	( )	( )
Requiere restricciones de actividades	( )	( )
Requiere reubicación laboral temporal	( )	( )
Requiere reubicación laboral permanente	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )
Apto para trabajar en espacios confinados	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	( )	( )
Secuelas de Accidentes de Trabajo	( )	( )
Enfermedad Común	( )	( )

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO ( )	EPS	SI ( )	NO ( )

Roman H. Garcia S.

ROMAN HOMERO GARCIA SUAREZ
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC: 88197629 RM: RM 188 RESOLUCION SO 3361

Trabajador: JUAN CARLOS DUARTE PARRA
CC 1093141006
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A SU LABOR - APLICAR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

ROMAN HOMERO GARCIA SUAREZ
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC: 88197629 RM: RM 188 RESOLUCION SO 3361

Trabajador: JUAN CARLOS DUARTE PARRA
CC 1093141006
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **05/09/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN CARLOS DUARTE PARRA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1093141006**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550067500192074**
Fecha de apertura	**01/03/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Recibo Oficial de Impuestos Varios

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

CÚCUTA, 2050 UNA ESTRATEGIA PARA TODOS

890501434-2

Fecha Emisión:	25/09/2023	Fecha Vencimiento:	30/09/2023	Fecha Impres:	**25/09/2023**	Recibo No.	**WM00845007**

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE -

Tipo Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Identificacion No.: 1093141006

Nombre: JUAN CARLOS DUARTE PARRA

Dirección: CLL 12 AV 6 EDIFI ARMINDA APTO 304

Codigo: 26

Entidad: 890501434-2 / MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

Cantidad: 1

Concepto: PAZ Y SALVO CONTRIBUYENTE

Valor Base: 0.0

Notas:

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
PRODESARROLLO CIENTIFICO U. PUBLICA CERT	1	0.10500000	38,666.67	4,000.00

PAGUE UNICAMENTE EN:

BANCO BOGOTA.

TOTAL A PAGAR: 4,000.00

Impreso por: WEB

CUPON DEL USUARIO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

INFORMACION DEL PAGO — Fecha Emisión: **25/09/2023**

Nombre: JUAN CARLOS DUARTE PARRA — Ident. No.: 1093141006

Dirección: CLL 12 AV 6 EDIFI ARMINDA APTO 304

Concepto: PAZ Y SALVO CONTRIBUYENTE

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.

WM00845007

TOTAL A PAGAR

4,000.00

FECHA LIMITE 30/09/2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CUPÓN ENTIDAD

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
PRODESARROLLO CIENTIFICO U. PUBLICA CERT	1	0.10500000	38,666.67	4,000.00

INFORMACION DEL PAGO — Fecha Emisión: **25/09/2023**

Nombre: JUAN CARLOS DUARTE PARRA — Ident. No.: 1093141006

Dirección: CLL 12 AV 6 EDIFI ARMINDA APTO 304

Concepto: PAZ Y SALVO CONTRIBUYENTE

BANCO BOGOTA.

RECIBO No.	FECHA LIMITE
WM00845007	30/09/2023

TOTAL A PAGAR

4,000.00

CUPÓN DEL BANCO

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

IMPRESO POR: WEB

(415)7709997287328(8020)026800845007(3900)0000004000(96)20230930

PAGADA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2023 02:33:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1093141006 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72121205** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:55:44 horas del 04/09/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1093141006,**
Apellidos y Nombres **DUARTE PARRA JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia del zulia**, con NIT **800039803-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

NIT: 890501434-2

LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL No: 003081

HACE CONSTAR QUE EL CONTRIBUYENTE RELACIONADO A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON EL FISCO MUNICIPAL

NOMBRE: JUAN CARLOS DUARTE PARRA

IDENTIFICACIÓN: 1093141006

DIRECCIÓN: CLL 12 AV 6 EDIFI ARMINDA APTO 304

FECHA DE EXPEDICIÓN: 25 de septiembre de 2023 **VÁLIDO HASTA:** 31 de diciembre de 2023

EL PRESENTE SE EXPIDE PARA TODOS LOS TRÁMITES LEGALES

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO
SECRETARIO DEL TESORO

Se expide de conformidad al Acuerdo 040 de 2010 y Acuerdo No. 066 del 03 de Octubre de 2011.

Puede consultar el paz y salvo leyendo este código Qr desde su celular.